



ASIGNATURA

ATENCIÓN EDUCATIVA

CURSO

1º-4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

GRUPOS

1º-4 ESO A, B, C (INTERNIVELAR)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Atención Educativa en ESO pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo inmediato a sus vidas diarias, conociendo temas trascendentales de responsabilidad social, y les permitan adoptar decisiones responsables como seres sociales (consumidor, ahorrador, contribuyente, trabajador). Juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	TEMA TRANSVERSAL: EDUCACIÓN AMBIENTAL
SEGUNDO TRIMESTRE	TEMA TRANSVERSAL: IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN
TERCER TRIMESTRE	TEMA TRANSVERSAL: USO RESPONSABLE DE REDES SOCIALES

METODOLOGÍA

La **metodología didáctica** será **activa y participativa**, favoreciendo el **trabajo individual** (aprender por sí mismo) y **cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC**, utilizando los **métodos de la investigación** apropiados. Utilizaré una **estrategia metodológica mixta** que emplee las **metodologías ágiles**:

Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo y el inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación digital**). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:

- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).



Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo
- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.

- Trabajos sobre temas de responsabilidad social.
- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.



PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos** y **fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución** o **ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada **pregunta** si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas** y **criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.	CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa. CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran.	CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista. CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos. CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones. CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones. CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y	CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos. CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.



herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.	CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso. CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas. CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
--	---

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo**.
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspensa correspondiente o bien de toda la materia**.

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia
- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.

Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación en responsabilidad social
- Educación emocional básica
- Educación en habilidades sociales
- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales



- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable
- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales
- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC

PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo.



ASIGNATURA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

CURSO

2º DE BACHILLERATO

GRUPOS

2º BACHILLERATO A

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio en el Bachillerato pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo en torno a la empresa y la creación de proyectos emprendedores, y les permitan adoptar decisiones responsables como seres sociales (consumidor, ahorrador, contribuyente, trabajador). Esta materia juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante los efectos de la actividad empresarial; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	UD1. LA EMPRESA: CONOCIENDO MI ENTORNO ECONÓMICO: UD2. EL ENTORNO DE LA EMPRESA UD3. DIMENSIÓN, LOCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA UD4. EMPRENDIMIENTO, EMPRESARIO E INNOVACIÓN. TIPOS DE EMPRESAS UD5. LA FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN: PRODUCIR PARA CONSUMIR
SEGUNDO TRIMESTRE	UD6. LA FUNCIÓN COMERCIAL: NOS VAMOS DE COMPRAS UD7. LA FUNCIÓN FINANCIERA: FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA UD8. LA INVERSIÓN EMPRESARIAL: ¿INVERTIMOS? UD9. LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA: CONTABILIDAD UD10. ANÁLISIS CONTABLE
TERCER TRIMESTRE	UD11. LA FUNCIÓN DE PERSONAL: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS UD12. LA FUNCIÓN DIRECTIVA: EL PROCESO ADMINISTRATIVO EMPRESARIAL UD13. MODELOS DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN UD14. PROYECTO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL

METODOLOGÍA

La **metodología didáctica** será **activa y participativa**, favoreciendo el **trabajo individual** (aprender por sí mismo) y **cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC**, utilizando los **métodos de la investigación** apropiados. Utilizaré una **estrategia metodológica mixta** que emplee las **metodologías ágiles**:



Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo y el inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación digital**). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:

- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).

Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo

- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- **Las pruebas tendrán una estructura semejante a las de la PAU, que servirá para preparar, a su vez, al alumnado para esta prueba.**
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.
- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.

PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos y fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución o ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada **pregunta** si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas y criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I +D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los



<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>		<p>decisiones de producción o compra.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.</p>
<p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocios actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las</p>	<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p>	<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>
		<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la</p>



	<p>aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>
--	---

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

En la **convocatoria extraordinaria**, el alumnado deberá, complementariamente, realizar una **batería o cuaderno de actividades y de ejercicios** durante el periodo de recuperación, de manera que la misma ayude al alumnado a asimilar los contenidos conceptuales y procedimentales más importantes del trimestre. **Es condición necesaria entregar la batería de ejercicios realizada para poder presentarse al examen de recuperación.** Esta medida se encuadra dentro del *plan para la mejora de los rendimientos escolares del alumnado y asimilación de aprendizajes no adquiridos*.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo**.
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspensa correspondiente o bien de toda la materia**.
- ✓ Además, una **prueba extraordinaria en septiembre que abarca la totalidad de las unidades que componen la materia. La nota de la convocatoria de septiembre contempla la calificación del examen extraordinario**. En este caso la evaluación será de 0 a 10 puntos considerando la prueba realizada. Esta prueba tendrá características similares a las pruebas habituales. Se entregará un **informe individualizado** al alumnado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia
- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.



Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales
- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable
- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales
- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC

PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo.

Para cada evaluación, se propone la lectura de una serie de libros de contenido económico:

TEMPORALIZACIÓN	LECTURA RECOMENDADA
1º TRIMESTRE	"La empresa explicada de forma sencilla" Paco López. Artículo de prensa: <i>Responsabilidad social una vez más</i> . Revista Deusto

2º TRIMESTRE	"El vendedor de tiempo" Fernando Trías de Bes. "El economista camuflado" Tim Harford
3º TRIMESTRE	"Generación de modelos de negocio" ALEXANDER OSTERWALDER "La buena suerte" Álex Rovira

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

Mediante la realización de los ejercicios y problemas relacionados con cada unidad de trabajo, así como la lectura y comentario de noticias y gráficos con contenido económico:

- Flujo circular de la renta. Gráfica
- Valoración de acciones: valor nominal, valor efectivo, valor teórico contable. Derechos de suscripción de acciones
- Cuota de mercado
- Eficiencia técnica y eficiencia económica
- Productividad individual y global. Tasas de variación de la productividad. Índice de productividad
- Costes, ingresos, beneficio. Gráfica
- Umbral de rentabilidad o punto muerto en unidades físicas, monetarias o temporales. Gráfica
- Disyuntiva producir y comprar. Gráfica
- Capitalización y actualización
- Métodos de valoración y selección de inversiones. Métodos estáticos y dinámicos. VAN, TIR, Pay Back
- Contabilidad. Valoración del patrimonio empresarial.
- Cuentas anuales: Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias
- Análisis contable: Ratios, equilibrios patrimoniales, fondo de maniobra, liquidez, solvencia
- Rentabilidad económica y rentabilidad financiera
- Cálculo sencillo de nóminas
- Representación gráfica de empresas: organigramas



ASIGNATURA

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA JÓVENES (Y DEL CONSUMIDOR)

CURSO

4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

GRUPOS

4º ESO A, B, C (INTERNIVELAR)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Educación Financiera para jóvenes en ESO pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo, mediante el estudio y análisis de las principales operaciones financieras de la vida cotidiana, y les permitan adoptar decisiones responsables como seres sociales (consumidor, ahorrador, contribuyente, trabajador). Juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	UD 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA FAMILIAR UD 2. ECONOMÍA FAMILIAR Y DERECHOS LABORLES UD 3. PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DEL GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 4. FINANZAS PERSONALES UD 5. ECONOMÍA DOMÉSTICA E IMPUESTOS
TERCER TRIMESTRE	UD 6. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR UD 7. FAMILIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES UD 8. ECONOMÍA FAMILIAR Y MEDIOAMBIENTE

METODOLOGÍA

La metodología didáctica será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual (aprender por sí mismo) y cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC, utilizando los métodos de la investigación apropiados. Utilizaré una estrategia metodológica mixta que emplee las metodologías ágiles:

Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo** y el **inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación digital**). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:



- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).

Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo
- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.
- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.

PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos y fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución o ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada pregunta si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas y criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Conocer los principales conceptos relacionados con la economía, los mercados, la actividad económica y la interrelación que se produce entre los agentes económicos, reconociendo nuestro papel activo en el mundo económico que nos rodea en nuestro día a día. CCL1, CP2, STEAM2, CD1, CPSAA1.1, CC3, CE1, CCEC3.1	1.1 Definir el concepto de economía, identificando los agentes, actividades económicas y factores productivos, así como su interrelación a través del modelo económico del flujo circular y el mercado. 1.2 Conocer los principios económicos básicos y los factores que influyen en la toma de decisiones económicas. 1.3 Enumera las características de la economía familiar, destacando su importancia.
2. Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones	2.1 Reconocer los principales conceptos del derecho laboral, las relaciones laborales, sus elementos y sus tipos.



<p>laborales, tanto para las empresas como para los trabajadores, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>CCL2, CP2, STEAM1, CD2, CPSAA3.1, CC3, CE1, CCEC3.1</p>	<p>2.2 Conoce y ejerce los derechos y obligaciones que se derivan de la relación laboral como futuro trabajador por cuenta propia o ajena.</p> <p>2.3 Identificar y diferenciar entre los distintos tipos de modalidades contractuales actuales, los elementos y formas de cada contrato de trabajo, remarcando las medidas adoptadas para la contratación de determinados colectivos.</p> <p>2.4 Identificar los diferentes organismos que intervienen en las relaciones laborales.</p> <p>2.5 Explicar los diferentes elementos de un recibo de pago de salario (nómina).</p>	<p>mismos, y siendo crítico con las entidades financieras que los ofrecen.</p> <p>CCL2, CP2, STEAM2, CD1, CPSAA4, CC2, CE2, CCEC3.1</p>	<p>4.4 Explicar el funcionamiento de productos de cobertura de riesgos, como los seguros.</p>
<p>3. Gestionar de manera racional un presupuesto familiar, diferenciando entre sus ingresos y gastos, y sus principales tipos, identificando los distintos saldos presupuestarios y buscando soluciones factibles para la mejora de los mismos, en caso necesario, con respecto al nivel de endeudamiento y ahorro.</p> <p>CCL3, CP1, STEAM2, CD3, CPSAA4, CC2, CE2, CCEC3.1</p>	<p>3.1 Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>3.2 Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p> <p>3.3 Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>5. Explicar las principales obligaciones tributarias o fiscales de las familias y empresas, tanto si se trata de impuestos, tasas o contribuciones, nacionales o autonómicas, valorando la necesidad de contribuir a la sociedad con el pago de los mismos como sustento fundamental del gasto público y los servicios públicos, y criticando las actitudes incívicas relacionadas con la evasión fiscal o la economía sumergida.</p> <p>CCL5, CP2, STEAM3, CD1, CPSAA3.1, CC3, CE1, CCEC3.1.</p>	<p>5.1 Definir y diferenciar entre los principales tributos: tasas, contribuciones, e impuestos, y sus tipos.</p> <p>5.2 Describir los principales delitos económicos y financieros encuadrados en la economía sumergida, identificando sus consecuencias sociales e individuales, siendo crítico ante ellos.</p> <p>5.3 Identificar cómo funciona el IRPF.</p> <p>5.4 Explicar cómo funciona el IVA, así como sus principales tipos.</p>
<p>4. Identificar las diferentes necesidades financieras de cada familia, atendiendo a sus circunstancias personales, para que se pueden seleccionar las fuentes o productos financieros de uso doméstico que más se adapten a sus necesidades, haciendo un uso responsable y racional de los</p>	<p>4.1 Explicar y diferenciar entre los distintos tipos de productos de préstamo y crédito.</p> <p>4.2 Explicar y distinguir entre los diferentes productos de ahorro e inversión.</p> <p>4.3 Describir el funcionamiento de los principales instrumentos de pago, tales como tarjetas.</p>	<p>6. Conocer los derechos fundamentales que tenemos las personas como consumidores, y saber ejercitarlos de forma efectiva en los organismos públicos y privados que existen en España para tal efecto.</p> <p>CCL3, CP1, STEAM1, CD1, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC3.1</p>	<p>6.1 Enumerar los principales derechos al consumo e identifica los principales organismos relacionados.</p> <p>6.2 Realizar acciones para ejercitar los derechos como consumidor ante determinadas situaciones.</p>
		<p>7. Establecer una relación firme y consolidada entre familias, Administración y empresas, en tanto en cuanto al uso de los servicios que las mismas nos ofrecen, haciendo especial hincapié a la infinidad de trámites administrativos y papeles que las personas pueden</p>	<p>7.1 Identificar los principales trámites cotidianos de las familias con los organismos públicos y empresas, así como sabe gestionar la documentación relacionada con los mismos.</p>



realizar con los organismos públicos. CCL3, CP1, CD1, CPSAA4, CC3, CE2	
8. Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer un uso responsable de los recursos que tenemos para que, desde su toma de decisiones cotidianas y diarias, tomen medidas de acción para mejorar y preservar el medioambiente. CCL3, CP1, CD1, CPSAA4, CC3, CE2	8.1 Conocer y aplicar medidas cotidianas y diarias en su hogar y fuera de él encaminadas a proteger el medioambiente. 8.2 Describir la economía circular y colaborativa, y la diferencia de la economía lineal tradicional.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo**.
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspensa correspondiente o bien de toda la materia**.

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia
- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.

Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales
- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable
- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales



- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC

PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo. Para cada evaluación, se propone la lectura de una serie de libros de contenido económico:

TEMPORALIZACIÓN	LECTURA RECOMENDADA
1º TRIMESTRE	"La economía de mercado" José Luis San Pedro "Economía para dummies" Sean Masaki Flynn "50 cosas que hay que saber sobre economía" Edmun Conway
2º TRIMESTRE	¿Quién se ha llevado mi queso? Spencer Johnson "Homo Economicus" Anxo Penalonga
3º TRIMESTRE	"Multimegamuchaglobalización". José Luis Sampedro. "La crisis ninja" Leopoldo Abadía

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

Mediante la realización de los ejercicios y problemas relacionados con cada unidad de trabajo, así como la lectura y comentario de noticias y gráficos con contenido económico:

- Cálculo de una nómina sencilla
- Cuadro de amortización de un préstamo
- Lectura y cálculo de facturas sencillas
- Documentos de cobro y pago: cheques, pagarés, letras de cambio
- Principales productos financieros del mercado.
- Productos o activos financieros.
- Productos o pasivos financieros.
- Productos de ahorro.
- Productos de inversión.
- Productos de deuda: préstamos y créditos. Refinanciación de deudas, Micro créditos.
- Productos o instrumentos de pago: Tarjetas de débito, crédito, duales.
- Documentos de cobro y pago: pagaré, cheque, letra de cambio.
- Productos de cobertura de riesgos: Seguros.
- Otros productos financieros para empresas: Crowdfunding, Business angels, financiación colectiva, factoring, forfaiting, confirming, línea de descuento de efectos, línea de crédito, leasing, renting,
- Productos financieros públicos: renta fija y renta variable.
- Acciones y su valoración. Productos bursátiles. Opciones, futuros y Warrants.



ASIGNATURA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

CURSO

2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

GRUPOS

2º ESO A, B, C (INTERNIVELAR)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Educación en valores cívicos y éticos (EVCE) para jóvenes en ESO pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo, mediante el análisis y la reflexión de los principales valores éticos, orales y cívicos necesarios para desenvolverse con éxito y responsabilidad en la sociedad actual. Juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	UD 1. AUTOCONOCIMIENTO: PERSONALIDAD Y EMOCIONES. REDES SOCIALES.
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 2. LOS PRINCIPALES VALORES DE LA VIDA DEMOCRÁTICA
TERCER TRIMESTRE	UD 3. LOS PRINCIPALES VALORES DEL MEDIOAMBIENTE

METODOLOGÍA

La metodología didáctica será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual (aprender por sí mismo) y cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC, utilizando los métodos de la investigación apropiados. Utilizaré una estrategia metodológica mixta que emplee las metodologías ágiles:

Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo** y el **inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación digital**). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:

- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).



Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo
- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.

- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.



PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos** y **fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución** o **ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada **pregunta** si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas** y **criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autocrecimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. VCE.2.A.1. VCE.2.A.2.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. VCE.2.A.3. VCE.2.A.4.</p> <p>1.3. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. VCE.2.A.5. VCE.2.A.6. VCE.2.A.8.</p>
	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. VCE.2.A.7. VCE.2.B.2. VCE.2.B.3.</p>



<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. VCE.2.B.1. VCE.2.B.5. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. VCE.2.B.4. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. VCE.2.B.7. VCE.2.B.8.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. VCE.2.B.3. VCE.2.B.4.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y</p>	<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p> <p>1. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de</p>	<p>reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. VCE.2.B.10</p> <p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local. VCE.2.C.1.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. VCE.2.C.2. VCE.2.C.3.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales. VCE.2.C.4. VCE.2.C.5.</p> <p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y</p>
--	--	--	---



una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2,
CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
VCE.2.A.3

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo.**
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspena correspondiente o bien de toda la materia.**

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia

- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.

Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales
- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable
- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales
- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC



PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo. Para cada evaluación, se propone la lectura de una serie de libros de contenido económico:

TEMPORALIZACIÓN	LECTURA RECOMENDADA
1º TRIMESTRE	Estamos aquí, de Oliver Seefers
2º TRIMESTRE	Campo de fresas, de Jordi Sierra
3º TRIMESTRE	Invisible, de Eloy Moreno



ASIGNATURA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

CURSO

4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

GRUPOS

4º ESO B

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Economía y Emprendimiento en ESO pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo, conocer el mundo de la empresa y aprender a crear un proyecto emprendedor, y les posibiliten adoptar decisiones responsables como seres sociales (consumidor, ahorrador, contribuyente, trabajador). Economía y emprendimiento juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	UD1. LA ECONOMÍA PERSONAL Y LAS DECISIONES ECONÓMICAS UD2. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA UD3. EL MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO UD4. EL SISTEMA FINANCIERO
SEGUNDO TRIMESTRE	UD5. FINANCIACIÓN PERSONAL Y DEL PROYECTO EMPRESARIAL UD6. LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: LA EMPRESA UD7. LOS/LAS EMPRENDEDORES/AS Y EL EMPRENDIMIENTO UD8. ENTORNO ECONÓMICO – EMPRESARIAL Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO
TERCER TRIMESTRE	UD9. ENTORNO SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO Y AMBIENTAL UD10. LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS UD11. EL PROYECTO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL: EL PLAN DE NEGOCIO

METODOLOGÍA

La **metodología didáctica** será **activa y participativa**, favoreciendo el **trabajo individual** (aprender por sí mismo) y **cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC**, utilizando los **métodos de la investigación** apropiados. Utilizaré una **estrategia metodológica mixta que emplee las metodologías ágiles**:

Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo y el inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación**



digital). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:

- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).

Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno. Esta metodología se pondrá de manifiesto en la elaboración en grupo de un pequeño proyecto emprendedor y empresarial.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo
- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.
- Realización y presentación de un proyecto emprendedor y empresarial.
- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.

PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos y fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución o ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada pregunta si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas y criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CCI, CE2, CCEC3.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos



<p>motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>necesarios que logren a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>
<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</p>	<p>3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía. 3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidas en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>
<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la</p>	<p>4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución,</p>

<p>realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>	<p>uso y optimización.</p>
<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.</p>
<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo. 6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz. 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>
<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y</p>	<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado</p>



<p>sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.</p> <p>STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre efectividad, viabilidad y adecuación logrado en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>
---	---

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo**.
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspensa correspondiente o bien de toda la materia**.

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia
- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.

Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación para el emprendimiento
- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales
- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable



- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales
- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC

PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo. Para cada evaluación, se propone la lectura de una serie de libros de contenido económico:

TEMPORALIZACIÓN	LECTURA RECOMENDADA
1º TRIMESTRE	El libro negro del emprendedor, Fernando Trias
2º TRIMESTRE	El camino hacia el éxito: un cuento de emprendimiento
3º TRIMESTRE	Minirelatos: <ul style="list-style-type: none">- El emprendedor que no sabía leer- El tigre oveja

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

Mediante la realización de los ejercicios y problemas relacionados con cada unidad de trabajo, así como la lectura y comentario de noticias y gráficos con contenido económico:

- Frontera de posibilidades de la producción. Gráfica
- Coste de oportunidad
- Flujo circular de la renta. Gráfica

- Equilibrio del mercado, oferta y demanda, exceso de oferta y de demanda. Representaciones gráficas de desplazamientos de curvas de oferta y demanda
- Estadísticas del mercado laboral: tasas de empleo, actividad, ocupación, desempleo, inactividad
- Eficiencia técnica y eficiencia económica
- Productividad individual.
- Costes, ingresos, beneficio. Gráfica
- Umbral de rentabilidad o punto muerto en unidades físicas, monetarias o temporales. Gráfica
- Cálculos sencillos de impuestos y elementos tributarios
- Proceso de creación de dinero bancario. Coeficiente legal de caja
- Capitalización y actualización
- Documentos de pago y cobro: Cheques, pagarés, letras de cambio
- Cuadro de amortización de un préstamo
- Cálculo e interpretación del IPC y tasas de variación de los precios: inflación y deflación



ASIGNATURA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

CURSO

4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

GRUPOS

4º ESO A, B, C (INTERNIVELAR)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional en ESO pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo, desde un análisis introspectivo personal hasta conocer el mundo de la empresa y aprender a crear un proyecto emprendedor, como analizar las opciones académicas y profesional para su futuro inmediato, y les posibiliten adoptar decisiones responsables como seres sociales (consumidor, ahorrador, contribuyente, trabajador). Juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	UD 1. EL SER HUMANO UD2. AUTOCONOCIMIENTO E IDENTIDAD PERSONAL UD3. BIENESTAR Y HÁBITOS SALUDABLES UD4. RELACIONES SOCIALES Y PERSONALES
SEGUNDO TRIMESTRE	UD5. ORIENTACIÓN ACADÉMICA UD6. EL ENTORNO DE TRABAJO: LA RELACIÓN LABORAL UD7. ORIENTACIÓN PROFESIONAL: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
TERCER TRIMESTRE	UD8. PROYECTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL PERSONAL UD9. EL EMPRENDIMIENTO UD 10. LA RELACIÓN CIUDADANO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

METODOLOGÍA

La **metodología didáctica** será **activa y participativa**, favoreciendo el **trabajo individual** (aprender por sí mismo) y **cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC**, utilizando los **métodos de la investigación** apropiados. Utilizaré una **estrategia metodológica mixta que emplee las metodologías ágiles**:

Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo y el inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación digital**). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método



novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:

- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).

Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno. Esta metodología se pondrá de manifiesto en la elaboración en grupo de un pequeño proyecto emprendedor y empresarial.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo
- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.
- Realización y presentación de un proyecto emprendedor y empresarial.
- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.

PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos y fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución o ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada pregunta si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas y criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	<p>1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia</p>
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	



	como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.
<p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.</p>	<p>2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>
<p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p> <p>CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.</p> <p>3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>

<p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p> <p>CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>
<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>



MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo**.
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspensa correspondiente o bien de toda la materia**.

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia
- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.

Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales
- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable
- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales
- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC

PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo. Para cada evaluación, se propone la lectura de una serie de libros de contenido económico:



TEMPORALIZACIÓN	LECTURA RECOMENDADA
1º TRIMESTRE	El libro negro del emprendedor, Fernando Trias
2º TRIMESTRE	El camino hacia el éxito: un cuento de emprendimiento
3º TRIMESTRE	Minirelatos: <ul style="list-style-type: none">- El emprendedor que no sabía leer- El tigre oveja

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

Mediante la realización de los ejercicios y problemas relacionados con cada unidad de trabajo, así como la lectura y comentario de noticias y gráficos con contenido económico:

- Cálculo de una nómina sencilla



ASIGNATURA

PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN VALORES

CURSO

1º-2º BACHILLERATO

GRUPOS

1º-2º BACH A, B, C (INTERNIVELAR)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La formación específica que ofrece la materia de Proyecto Transversal de Educación en Valores en Bachillerato pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que le ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo inmediato a sus vidas diarias, conociendo temas trascendentales de responsabilidad social, y les permitan adoptar decisiones responsables como seres sociales (consumidor, ahorrador, contribuyente, trabajador). Juega un papel importante en la configuración de valores y actitudes, tales como la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la conservación del medio natural, etc.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE	TEMA TRANSVERSAL: CONSUMO RESPONSABLE
SEGUNDO TRIMESTRE	TEMA TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS
TERCER TRIMESTRE	TEMA TRANSVERSAL: CULTURA ANDALUZA

METODOLOGÍA

La **metodología didáctica** será **activa y participativa**, favoreciendo el **trabajo individual** (aprender por sí mismo) y **cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC**, utilizando los **métodos de la investigación** apropiados. Utilizaré una **estrategia metodológica mixta** que emplee las **metodologías ágiles**:

Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (**metodología expositiva**, entremezclando el **método deductivo y el inductivo**). Se trata de una **exposición** de carácter novedosa **mediante el uso de las TIC** (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante **presentación digital**). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (**aprendizaje por descubrimiento y constructivista**) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, basado en **situaciones de aprendizaje**, de manera que:

- ✓ Aprendan por sí solos a aprender (**trabajo autónomo e individual**).
- ✓ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.
- ✓ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (**trabajo cooperativo**). Los **métodos de agrupamiento** serán los del **gran grupo** (todo el alumnado) o el **pequeño grupo** (2-4 alumnos/as).



Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, situaciones de aprendizaje, preguntas, trabajos, casos prácticos, comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es las **metodologías activas y ágiles, fuente principal del aprendizaje y desarrollo**. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno.

Esta **metodología activa** se fundamenta en varios pilares básicos:

- Situaciones de aprendizaje para cada unidad de trabajo (o varias)
- Análisis de casos prácticos reales de aplicación
- Simulación empresarial o role playing
- Difusión de conocimientos a través de las TIC
- Participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza
- Trabajo en grupo y cooperativo
- Explicaciones bajo la figura del experto
- Debates democráticos o fórum

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia, para el **procedimiento de evaluación**, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con preguntas de diversa índole: verdadero y falso, justificar las falsas, tipo test, preguntas de desarrollo abiertas, preguntas de vocabulario o semiabiertas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diferencias, semejanzas, razonamiento, ventajas, inconvenientes, conceptos o definiciones, relaciones, preguntas competenciales de aplicación y razonamiento, etc.
- Pruebas escritas con preguntas prácticas o ejercicios a resolver.
- Casos prácticos de aplicación de la teoría.

- Trabajos sobre temas de responsabilidad social.
- Exposiciones orales individuales o grupales con apoyo de presentaciones digitales.
- Trabajos individuales y en grupo, de aplicación y/o investigación.
- Cuaderno o portfolio individual del alumnado.
- Investigación y comentario de noticias económicas de actualidad vinculadas con los saberes básicos de la materia.
- Fichas sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Lectura de libros de contenido económico.
- Observación directa del alumnado en el aula.

Cada uno de dichos instrumentos de evaluación estarán asociados a sus actividades evaluables correspondientes, con sus **criterios de evaluación y competencias específicas** concretas (mediante indicadores de logro). **La nota final del trimestre y de la materia a final de curso será la media aritmética de la valoración de cada competencia específica y criterio de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación estarán en todo momento adaptados a las necesidades específicas de cada alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de trabajos, exposiciones, cuaderno o portfolio se aplicará una **rúbrica de valoración** con escala. Para la calificación de exámenes, pruebas y casos prácticos se aplicarán los siguientes criterios:

CUESTIONES TEÓRICAS: Se tendrán en cuenta en cada pregunta teórica los siguientes elementos:

- . El **desarrollo competencial** del alumnado y su capacidad crítica y de **razonamiento**
- . El **contenido** de la respuesta, debe ser correcto y completo
- . El uso del **vocabulario económico financiero** correspondiente adecuado
- . La **claridad, coherencia, justificación** correcta de las explicaciones, la aplicación de los conceptos teóricos correspondientes
- . La **ejemplificación** en las respuestas.



PROBLEMAS: Se valorará en cada uno de los ejercicios numéricos los siguientes aspectos:

- . La **identificación** correcta del **problema** con la exposición de **datos** y **fórmulas** necesarias para resolverlos
- . El **planteamiento** del problema
- . La **resolución** o **ejecución técnica** y el desarrollo del problema (errores de cálculo matemático elemental)
- . La **interpretación** de los **resultados obtenidos** y los conceptos teóricos vinculados al ejercicio
- . La indicación de las **unidades de medida** correctas para los resultados obtenidos
- . Las **conclusiones** obtenidas
- . La **presentación clara y ordenada** del ejercicio y la concreción, la **limpieza** (tachones) y claridad, organización del problema
- . La demostración de todos los **cálculos necesarios**
- . En las **representaciones gráficas**, indicar todas las partes y elementos de la gráfica, así como sus unidades y los ejes cartesianos.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS: Se descontará hasta un 10% en cada **pregunta** si no se responde con corrección ortográfica y gramatical, claridad y coherencia en la exposición, identificación y/o explicación de la cuestión planteada, tanto en problemas como en teoría. El número de incorrecciones admitidas por cuestión completa es de 2, y a partir de ello se descuenta un 10% a la puntuación de la pregunta. Aclaraciones:

- . Si se comete la misma falta más de una vez, sólo se tendrá en cuenta como una.
- . Las **tildes** tienen el mismo valor ortográfico que cualquier otra incorrección.
- . La ausencia o mal uso de los **principales signos de puntuación** se consideran faltas ortográficas: punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto y seguido, comillas, paréntesis, signos de interrogación, signos de exclamación, puntos suspensivos, guiones, etc.
- . **Limpieza y claridad de presentación:** Se debe emplear la **sangría** al inicio de cada párrafo, respetar los **márgenes** superiores, inferiores y laterales, así como la organización de la respuesta en varios párrafos.

Las **competencias específicas** y **criterios de evaluación** son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.	CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa. CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran.	CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista. CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos. CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones. CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones. CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y	CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos. CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.



herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.	CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso. CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas. CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
--	---

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como **mecanismos de recuperación básicos de la materia** se contemplarán **pruebas de recuperación**, de idénticas características y estructura a los ya comentados con anterioridad:

- ✓ Al comienzo del siguiente trimestre o durante el mismo, se realizará una **prueba de recuperación del trimestre completo**.
- ✓ También se llevará a cabo una **prueba de recuperación final en la convocatoria ordinaria, por un lado, de la evaluación suspensa correspondiente o bien de toda la materia**.

En la calificación se tendrá en cuenta la evolución experimentada por el/la alumno/a lo largo de todo el curso. Dicha prueba abarca diferentes preguntas teórico-prácticas sobre los diferentes trimestres de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) para los siguientes casos, con actividades de refuerzo:

- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior
- Alumnado repetidor del curso, con la materia no superada
- Alumnado que no supera algún trimestre de la materia
- Alumnado que no supera la materia en junio (septiembre)
- Alumnado que cambia de modalidad
- Alumnado que presenta dificultades en la materia
- Alumnado que voluntariamente lo requiera
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado procedente de programas de diversificación curricular

Otros casos a considerar, alumnado con TDAH, deficiencias visuales, alumnado con suspensión temporal en el proceso de enseñanza por razones de salud, hipoacusia, dislalia, dislexia, dificultades con el idioma, discalculia, TEA, etc.

Programas de profundización (PROF) para los siguientes casos, con actividades de ampliación y de mayor dificultad, trabajos de investigación:

- Alumnado con talento simple o complejo
- Alumnado altamente motivado hacia el aprendizaje

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

- Educación en responsabilidad social
- Educación emocional básica
- Educación en habilidades sociales
- Educación para el consumo responsable
- Educación para el crecimiento sostenible y el respeto al medioambiente
- Educación para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y en los puestos empresariales



- Educación y respeto hacia el tejido empresarial andaluz y español
- Educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable
- Educación por el respeto de los derechos humanos y laborales
- Educación para el respeto hacia otras culturas: multiculturalidad
- Educación para la cultura europea
- Educación contra los delitos financieros y la concienciación ciudadana
- Educación para la salud laboral
- Cultura financiera
- Educación para el uso responsable de las TIC

PLAN DE LECTURA DIARIA

Lectura diaria o semanal de artículos de prensa económica y financiera digital de actualidad relacionada con los saberes básicos de cada unidad de trabajo.

ASIGNATURA:

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

CURSO:

4º ESO

GRUPOS:

4º ESO B – 4º ESO C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Los saberes básicos propuestos para esta materia tratan sobre:

- A. Autoconocimiento personal y regulación emocional
- B. Relaciones interpersonales y participación.
- C. Reflexión ética y responsabilidad social.
- D. Proyecto de investigación

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

(si procede)

El listado de temas a tratar y el orden establecido será el siguiente:

- 1.- El suicidio.
- 2.- El maltrato infantil.
- 3.- Autodisciplina y motivación.
- 4.- Enfermedades mentales.
- 5.- Maltrato animal.
- 6.- La pobreza.
- 7.- El racismo.
- 8.- Las necesidades que nos crean las redes sociales.

- 9.- La ansiedad.
- 10.- La droga.
- 11.- La soledad.
- 12.- Los refugiados de guerra.
- 13.- La ludopatía.
- 14.- Trastornos de la alimentación.
- 15.- La imagen personal.
- 16.- La exclusión social.
- 17.- Las redes sociales.
- 18.- El impacto social del turismo masivo en los residentes.
- 19.- La contaminación.
- 20.- La autoestima.
- 21.- El trastorno de déficit de atención e hiperactividad.
- 22.- El alcoholismo.
- 23.- Consecuencias del estrés académico.
- 24.- La empatía.
- 25.- La pedofilia.
- 26.- El problema de la vivienda.
- 27.- La comunicación asertiva.
- 28.- Tabaquismo.
- 29.- Amistades tóxicas.

METODOLOGÍA

Cada alumno ha propuesto un tema de marcado carácter social o del mundo de las emociones. Deberá exponerlo en clase siguiendo el orden establecido desde el inicio del curso. Una vez expuesto, se procederá a un debate, análisis y reflexión del mismo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Casos prácticos:** Resolución y aplicación de los saberes básicos a la realidad, resolviendo cuestiones relacionadas.
2. **Trabajo diario de clase, tareas de casa/clase, cuaderno o portfolio** (incluye aspectos como la realización en clase y en casa de tareas, participación en su resolución, calidad de la respuesta).
3. Realización a ordenador de un **proyecto de investigación o profundización sobre un tema**, a lo largo de todo el curso, o de diferentes trabajos. En este proyecto se tendrá en cuenta el contenido del mismo según los requisitos definidos en clase (y que se encuentran a disposición del alumnado y han sido comunicados), la calidad del proyecto, la originalidad en el enfoque, la exposición oral del mismo usando las TIC, etc. dentro de este apartado se tendrá en cuenta. Para la valoración del mismo, el docente podrá utilizar una ficha o rúbrica que en todo momento otorgue de objetividad el proceso de evaluación del mismo.
4. **Exposiciones y presentaciones digitales y orales de trabajos.** Valorados a través de rúbricas.
5. Búsqueda, análisis, reflexión y comentario de **noticias emocionales** actuales.
6. Trabajos-fichas sobre **actividades complementarias**.
7. **Observación** en el aula: actitud hacia la materia, compañeros, material, compromiso, trabajo, evolución, participación en los debates del aula.
8. Lectura, análisis y comentario de **libros** de contenido psicológico, emocional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura se llevará a cabo realizando la media aritmética de la nota obtenida en los tres trimestres del curso escolar.

Para que la nota final del curso sea considerada apta, el alumnado deberá obtener un 5. De igual forma en todos y cada uno de los trimestres, el alumno deberá alcanzar y superar las competencias clave y las competencias específicas relacionadas con los diferentes saberes básicos de la materia.

Cada trimestre será evaluado con una nota numérica con un entero y dos decimales, teniendo en cuenta que **en el boletín de calificaciones aparecerá un número entero solamente.**

Las calificaciones valorarán, en todo caso, la exposición de un tema propuesto por el alumno, su planteamiento, argumentación y participación en los debates que se planteen. La entrega de los trabajos es obligatoria, pero con valor inferior a las exposiciones, siendo motivo de suspenso si no se entregan a tiempo.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA
BILINGÜE EN LA MATERIA** *(si procede)*

No procede.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje para los alumnos que lo necesiten.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR
(si procede)

Participación en el blog “Las Plantas del Mariana” en colaboración con el Departamento de Biología y Geología.

PLAN DE LECTURA DIARIA
(si procede)

El tratamiento de la lectura, según lo indicado en la Instrucción del 21 de junio de 2023, busca hacer de la misma una herramienta clave en el desarrollo de las competencias. La programación plantea actividades de lectura que inviten a la reflexión y el debate. Su tratamiento se realizará de manera coordinada entre todas las áreas y módulos, atendiendo a las indicaciones que la citada orden establece.

Lectura y análisis de textos relacionados con temas sociales y el mundo de las emociones como revistas especializadas, noticias de periódicos y otros medios de comunicación, artículos de Internet. Etc.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

(si procede)

Se pueden utilizar herramientas matemáticas para el análisis en interpretación de datos estadísticos y porcentajes, e incluso, algún cálculo sencillo de variables cuantificables.

IES MARIANA PINEDA

CURSO 2025-2026

ASIGNATURA:

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

CURSO:

1º BACHILLERATO GENERAL

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

GRUPOS:

1º BACH. B – 1º BACH. C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Esta asignatura trata sobre emprendimiento y gestión empresarial. En concreto, estos saberes básicos:

- Autonomía personal, liderazgo e innovación.
- Exploración y planificación.
- Organización y gestión empresarial.
- Evaluación de proyectos de empresa.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

(si procede)

Los contenidos que se programan para la primera evaluación que se corresponde con el **primer trimestre** del curso son:

UD 1. Espíritu emprendedor

UD 2. Construye tu futuro

UD 3. Empleo y Seguridad Social

UD 4. Formas jurídicas empresariales

UD 5. Plan de empresa

Los contenidos que se programan para la segunda evaluación que se corresponde con el **segundo trimestre** del curso son:

UD 6. Lienzo de negocios

UD 7. Organización empresarial

UD 8. Administración, comunicación y secretaría

UD 9. Producto o servicio y medios técnicos

UD 10. Plan de marketing

Los contenidos que se programan para la tercera evaluación que se corresponde con el **tercer trimestre** del curso son:

UD 11. Finanzas

UD 12. Fuentes de financiación ajenas

UD 13. La planificación financiera

UD 14. Fiscalidad empresarial

METODOLOGÍA

La programación incorporará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- 1) Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- 2) Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- 3) Exposición teórica por parte del profesor.
- 4) Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- 5) Investigación y exposición, por parte de los alumnos, de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación, ya sean orales o escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y los instrumentos contemplan lo establecido en el *RD 243/2022* y la *Orden de 30 de mayo de 2023*.

La calificación final de la asignatura se llevará a cabo realizando la media aritmética de la nota obtenida en los tres trimestres del curso escolar. Para que la nota final del curso sea considerada apta, el alumnado deberá obtener un 5.

De igual forma, en todos y cada uno de los trimestres, **el alumno deberá alcanzar y superar las competencias clave y las competencias específicas relacionadas con los diferentes saberes básicos de la materia.**

Cada trimestre será evaluado con una nota numérica con un entero y dos decimales, teniendo en cuenta que **en el boletín de calificaciones aparecerá un número entero solamente.**

Para la calificación trimestral de la materia se emplearán instrumentos variados y adaptados:

1. Pruebas objetivas escritas. El alumnado deberá alcanzar los saberes básicos mínimos que se valoran en cada una de las pruebas objetivas comentadas, vinculados cada uno de ellos a las competencias específica y clave. El contenido y la estructura de cada prueba puede constar de preguntas test, preguntas de desarrollo teóricas, resolución de ejercicios y supuestos prácticos.

2. Casos prácticos: Resolución y aplicación de los saberes básicos a la realidad, resolviendo cuestiones relacionadas.

3. Trabajo diario de clase, tareas de casa, cuaderno (incluye aspectos como la realización en clase y en casa de tareas, participación en su resolución, calidad de la respuesta).

4. Realización a ordenador de un plan de negocio a lo largo de todo el curso, o de diferentes trabajos. En este proyecto se tendrá en cuenta el **contenido del mismo** según los requisitos definidos en clase (y que se encuentran a disposición del alumnado y han sido comunicados), la calidad del proyecto, la originalidad en el enfoque, la **exposición oral** del mismo usando las TIC, etc. dentro de este apartado se tendrá en cuenta. Para la valoración del plan de negocio o el plan de empresa el docente podrá utilizar una ficha o **rúbrica** que en todo momento otorgue de objetividad el proceso de evaluación del mismo.

5. Exposiciones y presentaciones digitales y orales de trabajos. Valorados a través de **rúbricas**.

6. Búsqueda, análisis, reflexión y comentario de **noticias económicas** actuales.

7. Trabajos-fichas sobre **actividades complementarias**.

8. **Observación** en el aula: actitud hacia la materia, compañeros, material, compromiso, trabajo, esfuerzo,

evolución, participación en los debates del aula.

9. Lectura, análisis y comentario de **libros** de contenido económico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA
MATERIA (si procede)

No procede.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **atención a la diversidad** es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser pequeñas adaptaciones curriculares, programas específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales, optatividad y opcionalidad de modalidades y materias.

La metodología constructiva permite un trabajo en el aula atendiendo a diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos.

- Como la cultura emprendedora posee conocimientos muy amplios se les puede dar mayor importancia a aquellos que resulten más interesantes para los alumnos.
- Los contenidos de procedimiento permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y labor de los alumnos.
- Se dará importancia al trabajo en equipo donde se agrupen alumnos con distintos caracteres.
- Las actividades propuestas tendrán distinto grado de nivel y dificultad.

En el supuesto de tener alumnos con necesidades educativas especiales el profesor deberá adaptar metodología, contenidos y actividades a las capacidades y limitaciones de los citados alumnos, aun tratándose de una etapa donde la enseñanza no es obligatoria.

Una necesidad específica de apoyo educativo es aquella que requiere con carácter adicional o suplementario:

- Dotación de medios especiales de acceso al currículo.
- Un currículum especial o modificado.
- Especial atención a la estructura social y al clima relacional en los que se produce la educación.

El alumnado que requiere atención educativa diferente a la ordinaria se identifica por presentar necesidades educativas especiales, dificultades especiales de aprendizaje, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia familiar, que impidan a este tipo de alumnado alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

(si procede)

Se propondrá al alumnado participar en el blog “LAS PLANTAS DEL MARIANA”

PLAN DE LECTURA DIARIA

(si procede)

En esta materia se colaborará con el objetivo de fomento de la lectura a través del desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

1. El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de texto:

- Aplicaremos la lectura comprensiva mediante el comentario de diversos artículos extraídos de la prensa económica y emprendedora relativos a la inflación, el desempleo, la crisis financiera y la intervención de los bancos centrales,...

- Se recomendará a los alumnos la elaboración de un diccionario de términos económicos, que ayude a la comprensión de la materia.

- Como obras de divulgación, en este curso se proponen en el programa de la asignatura varios libros de lectura de manera voluntaria. Durante el presente curso se propondrá que se compren para tener varios ejemplares en la Biblioteca para que lo puedan usar los alumnos.

- “Padre rico, padre pobre” de Robert T. Kiyosaki.

- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trias. ◦“¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.

2. El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos:

- Análisis del lenguaje emprendedor en los informativos.

- Presentación de trabajos utilizando procesador de texto, hoja de cálculo o presentaciones.

- Búsqueda de información económica en Internet.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

(si procede)

- En esta materia se utilizarán diversas herramientas matemáticas como calculos sencillos de cuentas de empresas, porcentajes, análisis de datos económicos y ecuaciones.

ASIGNATURA:

ECONOMÍA

CURSO:

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
1º BACHILLERATO GENERAL.

GRUPOS:

1º BACH. B – 1º BACH. C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Los saberes básicos correspondientes a esta materia son:

BLOQUE A. Las decisiones económicas

BLOQUE B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

BLOQUE C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

BLOQUE D. Las políticas económicas

BLOQUE E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

(si procede)

PRIMERA EVALUACIÓN

UD1. LA ECONOMÍA Y LAS DECISIONES ECONÓMICAS.

UD2. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

UD3. EL MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO.

UD4. MODELOS O TIPOS DE MERCADO.

UD5. LOS FALLOS DEL MERCADO: DESEQUILIBRIOS Y RETOS ECONÓMICOS ACTUALES.

UD6. EL MERCADO LABORAL.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD7. LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN.

UD8. LOS SECTORES ECONÓMICOS.

UD9. MACROECONOMÍA.

TERCERA EVALUACIÓN

UD10. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

UD11. LA POLÍTICA FISCAL.

UD12. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO.

UD13. LA POLÍTICA MONETARIA Y LA INFLACIÓN.

UD14. EL COMERCIO INTERNACIONAL.

METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partirá de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.
- Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.
- Se fomentará el uso de la gamificación con el objetivo de obtener un aprendizaje lúdico y competitivo.
- Se incorporará el uso de classroom como medio adicional al tradicional y que sirva para un fomentar un aprendizaje independiente del alumnado.

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación deben ser varios. Se utilizarán los siguientes:

- 1. Pruebas objetivas escritas.** El alumnado deberá alcanzar los saberes básicos mínimos que se valoran en cada una de las pruebas objetivas comentadas, vinculados cada uno de ellos a las competencias específica y clave. El contenido y la estructura de cada prueba puede constar de preguntas test, preguntas de desarrollo teóricas, resolución de ejercicios y supuestos prácticos.
- 2. Casos prácticos:** Resolución y aplicación de los saberes básicos a la realidad, resolviendo cuestiones relacionadas.
- 3. Trabajo diario de clase, tareas de casa,** cuaderno (incluye aspectos como la realización en clase y en casa de tareas, participación en su resolución, calidad de la respuesta).
- 4. Exposiciones y presentaciones digitales y orales de trabajos.** Valorados a través de **rúbricas**.
- Búsqueda, análisis, reflexión y comentario de **noticias económicas** actuales.
- Trabajos-fichas sobre **actividades complementarias**.
- Observación** en el aula: actitud hacia la materia, compañeros, material, compromiso, trabajo, esfuerzo, evolución, participación en los debates del aula.
- Lectura, análisis y comentario de **libros** de contenido económico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Cada criterio establecido puede ser evaluado y calificado en varias ocasiones a lo largo del trimestre/curso mediante diferentes instrumentos de evaluación. Por tanto, la calificación se basará en los diversos criterios de evaluación de cada situación de aprendizaje de forma aritmética, a través de los distintos instrumentos: actividades evaluables, observación directa, productos finales, pruebas orales y/o escritas.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones y exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Para superar la materia, será necesaria una calificación superior o igual a 5. Debido al actual sistema de calificación, que no permite decimales, se adopta el criterio de poner como calificación en el boletín del alumno la resultante del redondeo al entero siguiente a partir de la quincuagésimo primera centésima de la nota obtenida por el alumno, es decir, si, por ejemplo, un alumno/a obtiene una calificación entre 5,51 y 6,

en el boletín aparecerá 6, mientras que, si la calificación obtenida fuese de 5 hasta 5,50, en el boletín aparecerá un 5. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por los docentes, en la sesión de seguimiento que corresponda, el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. Por tanto, las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación (evaluación de seguimiento) tendrán carácter informativo del progreso de cada alumno y alumna y los resultados se recogerán en la correspondiente acta parcial. Así mismo, se informará a las familias a través de Séneca mediante Observaciones vinculadas a la convocatoria. En cada trimestre aparecerá una nota de los criterios evaluados hasta ese momento.

Como se ha mencionado anteriormente, la calificación de cada materia se obtendrá a partir de la calificación de los criterios de evaluación (todos tienen el mismo valor), y por ende, de las competencias específicas.

Cuando el alumno/a tenga criterios de evaluación no superados, estos se evaluarán de nuevo, estableciéndose las medidas que los docentes del departamento estimen necesarias para conseguir la superación de los mismos. Los alumnos/as podrán presentarse a subir nota a final de curso.

Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba escrita, la calificación en esa prueba será de 0 y deberá ir directamente a la recuperación de dicho trimestre. Aquellas actividades de clase o trabajos que deban entregarse al profesor en el tiempo y forma indicada y no lo sean, suponen la calificación de 0 en dicha actividad. Del mismo modo, si el profesor detecta que un alumno ha copiado a otro, ambos habrán suspendido dicho trabajo o actividad y se considerará no presentado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA MATERIA *(si procede)*

No procede.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje para los alumnos que lo necesiten.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

(si procede)

Participación en el blog “Las Plantas del Mariana” en colaboración con el Departamento de Biología y Geología.

PLAN DE LECTURA DIARIA

(si procede)

El tratamiento de la lectura, según lo indicado en la Instrucción del 21 de junio de 2023, busca hacer de la misma una herramienta clave en el desarrollo de las competencias. La programación plantea actividades de lectura que inviten a la reflexión y el debate. Su tratamiento se realizará de manera coordinada entre todas las áreas y módulos, atendiendo a las indicaciones que la citada orden establece.

Lectura y análisis de textos relacionados con el mundo económico como revistas especializadas, noticias de periódicos y otros medios de comunicación, artículos de Internet. Etc.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

(si procede)

Se utilizarán cálculos elementales en algunos ejercicios, análisis e interpretación de datos estadísticos y porcentajes, ecuaciones y análisis de datos económicos cuantificables.

ASIGNATURA:

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

CURSO:

3º ESO

GRUPOS:

3º ESO A - 3º ESO B - 3º ESO B - 3º ESO C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Asignatura de introducción al emprendimiento y al mundo empresarial, donde se trabajarán los siguientes saberes básicos:

- A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
- B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.
- C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
- D. La realización del proyecto emprendedor.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

(si procede)

En cuanto a la temporalización de la materia de IAEE al no disponer de libro de referencia se trabajará a partir de un proyecto propuesto por cada alumno a lo largo del curso que se temporalizará de la siguiente manera:

Título	Nº de sesiones	Temporalización
Espíritu Emprendedor y creamos la idea.	10	Septiembre- octubre
Desafío 0: Buscando clientes.	10	Noviembre y Diciembre
Desafío 1: Investigando empresas similares	8	Diciembre

Título	Nº de sesiones	Temporalización
Desafío 2: Planificamos la venta	5	enero
Desafío 3: Organizamos la empresa	5	Enero/febrero
Desafío 4: Buscamos el dinero	4	febrero
Desafío 5: Creamos la empresa legalmente	4	marzo
Título	Nº de sesiones	Temporalización
Desafío 6: Contratamos trabajadores	4	abril
Desafío 7: Protejamos a los trabajadores (riesgos laborales)	4	abril
Desafío 8: Orientamos nuestra carrera profesional	4	mayo
Desafío 9: Proyecto de empresa	4	mayo
Desafío 10: Exposición del proyecto	7	junio

METODOLOGÍA

En la materia de Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial, se trabajarán aquellos principios pedagógicos recogidos en el apartado correspondiente de los Aspectos Generales de esta programación didáctica. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconocimiento y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta las indicaciones establecidas en el apartado de Aspectos Generales de la Programación del Departamento Economía en lo referente a procedimientos de evaluación.

La evaluación del alumnado se realizará preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

HERRAMIENTAS

En algunas situaciones de aprendizaje se realizarán pruebas orales y escritas, teniendo en cuenta los saberes básicos adquiridos en las anteriores, ya que, como podemos observar, estos saberes están estrechamente relacionados e incluso se necesitan adquirir algunos para poder comenzar con los posteriores.

Además, tendremos en cuenta diversas tareas evaluables realizadas en la plataforma Moodle y/o en clase y evaluadas en Séneca, así como la observación directa del alumno/a, tal y como se recoge en los criterios de evaluación de los aspectos generales de esta programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Cada criterio establecido puede ser evaluado y calificado en varias ocasiones a lo largo del trimestre/curso mediante diferentes instrumentos de evaluación. Por tanto, la calificación se basará en los diversos criterios de evaluación de cada situación de aprendizaje de forma aritmética, a través de los distintos instrumentos: actividades evaluables, observación directa, productos finales, pruebas orales y/o escritas.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones y exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Para superar la materia, será necesaria una calificación superior o igual a 5. Debido al actual sistema de calificación, que no permite decimales, se adopta el criterio de poner como calificación en el boletín del alumno la resultante del redondeo al entero siguiente a partir de la quincuagésimo primera centésima de la nota obtenida por el alumno, es decir, si, por ejemplo, un alumno/a obtiene una calificación entre 5,51 y 6, en el boletín aparecerá 6, mientras que, si la calificación obtenida fuese de 5 hasta 5,50, en el boletín aparecerá un 5. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por los docentes, en la sesión de seguimiento que corresponda, el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. Por tanto, las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación (evaluación de seguimiento) tendrán carácter informativo del progreso de cada alumno y alumna y los resultados se recogerán en la correspondiente acta parcial. Así mismo, se informará a las familias a través de Séneca mediante Observaciones vinculadas a la convocatoria. En cada trimestre aparecerá una nota de los criterios evaluados hasta ese momento.

Como se ha mencionado anteriormente, la calificación de cada materia se obtendrá a partir de la calificación de los criterios de evaluación (todos tienen el mismo valor), y por ende, de las competencias específicas.

Cuando el alumno/a tenga criterios de evaluación no superados, estos se evaluarán de nuevo, estableciéndose las medidas que los docentes del departamento estimen necesarias para conseguir la superación de los mismos. Los alumnos/as podrán presentarse a subir nota a final de curso.

Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba escrita, la calificación en esa prueba será de 0 y deberá ir directamente a la recuperación de dicho trimestre. Aquellas actividades de clase o trabajos que deban entregarse al profesor en el tiempo y forma indicada y no lo sean, suponen la calificación de 0 en dicha actividad. Del mismo modo, si el profesor detecta que un alumno ha copiado a otro, ambos habrán suspendido dicho trabajo o actividad y se considerará no presentado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA MATERIA *(si procede)*

No procede.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje para los alumnos que lo necesiten.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR *(si procede)*

Participación en el blog "Las Plantas del Mariana" en colaboración con el Departamento de Biología y Geología.

PLAN DE LECTURA DIARIA *(si procede)*

El tratamiento de la lectura, según lo indicado en la Instrucción del 21 de junio de 2023, busca hacer de la misma una herramienta clave en el desarrollo de las competencias. La programación plantea actividades de lectura que inviten a la reflexión y el debate. Su tratamiento se realizará de manera coordinada entre todas las áreas y módulos, atendiendo a las indicaciones que la citada orden establece.

Lectura y análisis de textos relacionados con el mundo económico como revistas especializadas, noticias de periódicos y otros medios de comunicación, artículos de Internet. Etc.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA
(si procede)

Se utilizan cálculos elementales en algunos ejercicios.

